Cochabamba, 25 de enero del 2019
D.I.M.B. Cite N° 0194/2019

A: Sr. Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE DE LA SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO

VÍA: Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

DE: Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
Ing. Sergio Calicho Villarroel
SUPERVISOR TÉCNICO

RECIBIDO
29 ENE. 2019
VALLE HERMOSO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

REF.: RESPUESTA- SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VIAS DISTRITO 14

De mi consideración.

Tenga usted los saludos más cordiales, en atención a Hoja de Ruta **CVH: 01996** con **Nro. GRAL: 90184**, referente a **SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE VIAS DISTRITO 14**, se informa que, realizada la inspección se pudo evidenciar en diferentes O.T.B. lo siguiente:

- OTB Peñas Blancas: las calles solicitadas son dependientes muy pronunciadas lo cual pone en riesgo las viviendas que están por debajo. Por lo tanto no es posible atender su demanda.
- J.V. Alto Urkupiña: Se brindó el apoyo correspondiente con motoniveladora por el periodo de 2 días y retroexcavadora 1 día.
- OTB Alto Nuevo Amanecer: El Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios no realiza ningún tipo de ensanches ni cortes de terreno para su posterior empedrado. Por lo que no es posible atender su demanda.
- OTB Transacción Urkupiña: El Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios no realiza trabajos de apertura en torrenteras. Por lo que no es posible atender su demanda.

Sin otro particular y en espera de su comprensión, me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,

Ing. Sergio Calicho V.
SUPERVISOR
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Marcelo Garnica Viscarra
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS a.i.
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. E. William Pacheco Luna
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

Ing. Juan L. Terrazas Claros
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MGV/SCV
CC. Archivo

0 0145

2151

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL MUNICIPAL

Nº: 6196
Fecha: 03/12/18

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
05 DIC. 2018
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

De: Ing. Carlos E. Abasto Pérez

A: ( ) Obras Públicas ( ) Gestión de Obras Contratadas ( ) Administración de Proyectos ( ) Ayudante ( ) Otros

PROVEIDO:

Ing. Camica

Para su consideración de acuerdo a normativa vigente informar

p/

DE : .....

.....

Fecha de Recibido: ..... Fecha de .....

PROVEIDO:

Ing Calicho

En coordinación atender solicitud

0 0141

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Nro CVH :01996

NRO GRAL :90184

Usuario Impr: xjuarez

Fecha Impr : 03/12/2018 11:27:56

HOJA DE RUTA

Institución: SUBALCALDIA VALLE HERMOSO

Solicitante : SR.JULIO ZAMBRANA VARGAS

Beneficiario : DISTRITO Nº 14

Referencia : SOLICITUD MANTENIMIENTO DE VIAS DISTRITO Nº 14

Observacion :

Gestión: 2018

Carnet Ident :

Fecha : 03/12/2018

Cite : SVH 1328/2018

Fojas : 5

Prioridad : URGENTE

Codigo Tributario :

Unidad Origen	Unidad Destino	Fecha Emision	Fecha Recepción	Instruccion (Motivo)	Firma
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO JUAREZ PEREIRA XIMENA CINTHIA	DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA (S VALLE HERMOSO) LAMAS ROJAS ROLANDO	03/12/2018 11:27:49		SOLICITUD MANTENIMIENTO DE VIAS DISTRITO Nº 14con Fs.5	

Rolando Lamas Rojas
JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA
SUBALCALDIA VALLE HERMOSO

1. Inspeccionar e Informar
2. A su conocimiento y Resolución
3. Dar Curso
4. Coordinar con
5. Para su . . .
6. Elaborar borrador de :
7. Informe documentado
8. Adjuntar antecedentes
9. Transcribir a :
10. Archivar fojas
11. Para su seguimiento :
12. Para su instrucción

.....

.....

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBBA
RECIBIDO
03 DIC. 2018
SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

0 0143

Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba
Sub Alcaldía de Valle Hermoso

COCHABAMBA
Gobierno de la Ciudad

Cochabamba, 03 de diciembre de 2018
CITE: SVH 1328//18

A: Ing. Carlos Abasto Pérez
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

DE: Sr. Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE DE VALLE HERMOSO

REF.: SOLICITUD MANTENIMIENTO DE VIAS DISTRITO Nº 14

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente tengo a bien saludar a su distinguida autoridad deseándole éxito en las funciones que desempeña, el motivo de la presente nota es para solicitar tenga a bien instruir a la instancia correspondiente el mantenimiento de vías de las OTBs del Distrito Nº 14, según la inspección que se realizó de forma conjunta con el Ing. Marcelo Garnica. Adjunto remito a usted los planos de las OTBs Transacción Urkupiña, Alto Nuevo Amanecer, Junta Vecinal Alto Urkupiña y Subjunta Peñas Blancas.

Agradeciendo de antemano su gentil deferencia, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

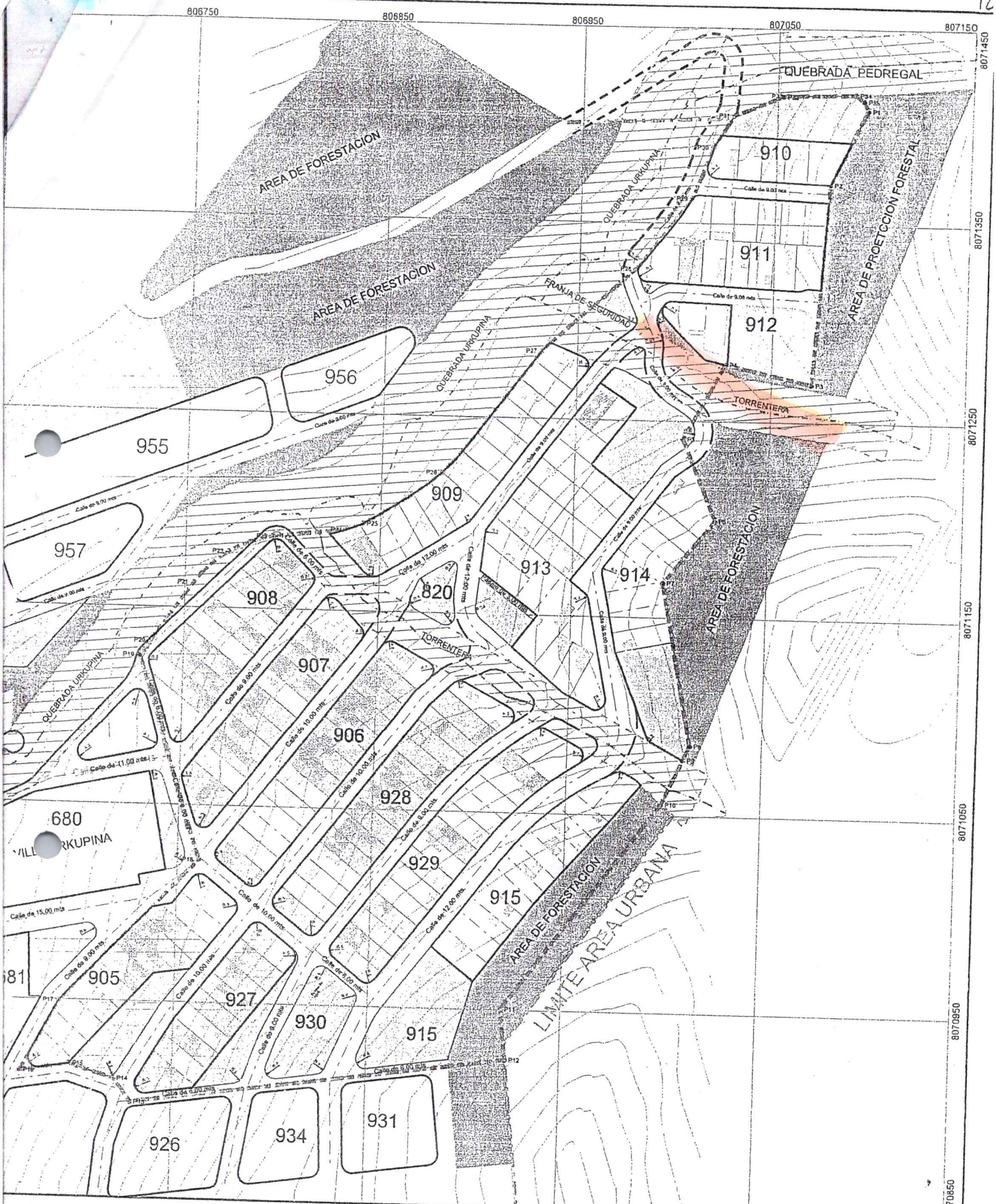
Atentamente.

Julio Zambrana Vargas
SUB ALCALDE
SUB ALCALDIA VALLE HERMOSO
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Adj. 4 planos
c.c. Arch.

0 0142

12



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Secretaría de Planificación - Dirección de Planificacion Estrategica
Departamento de Ordenamiento Territorial

PROYECTO:

PLANO SECTORIAL
OTB "TRANSACCION URKUPIÑA ESTE"

UBICACIÓN:

REFERENCIAS:

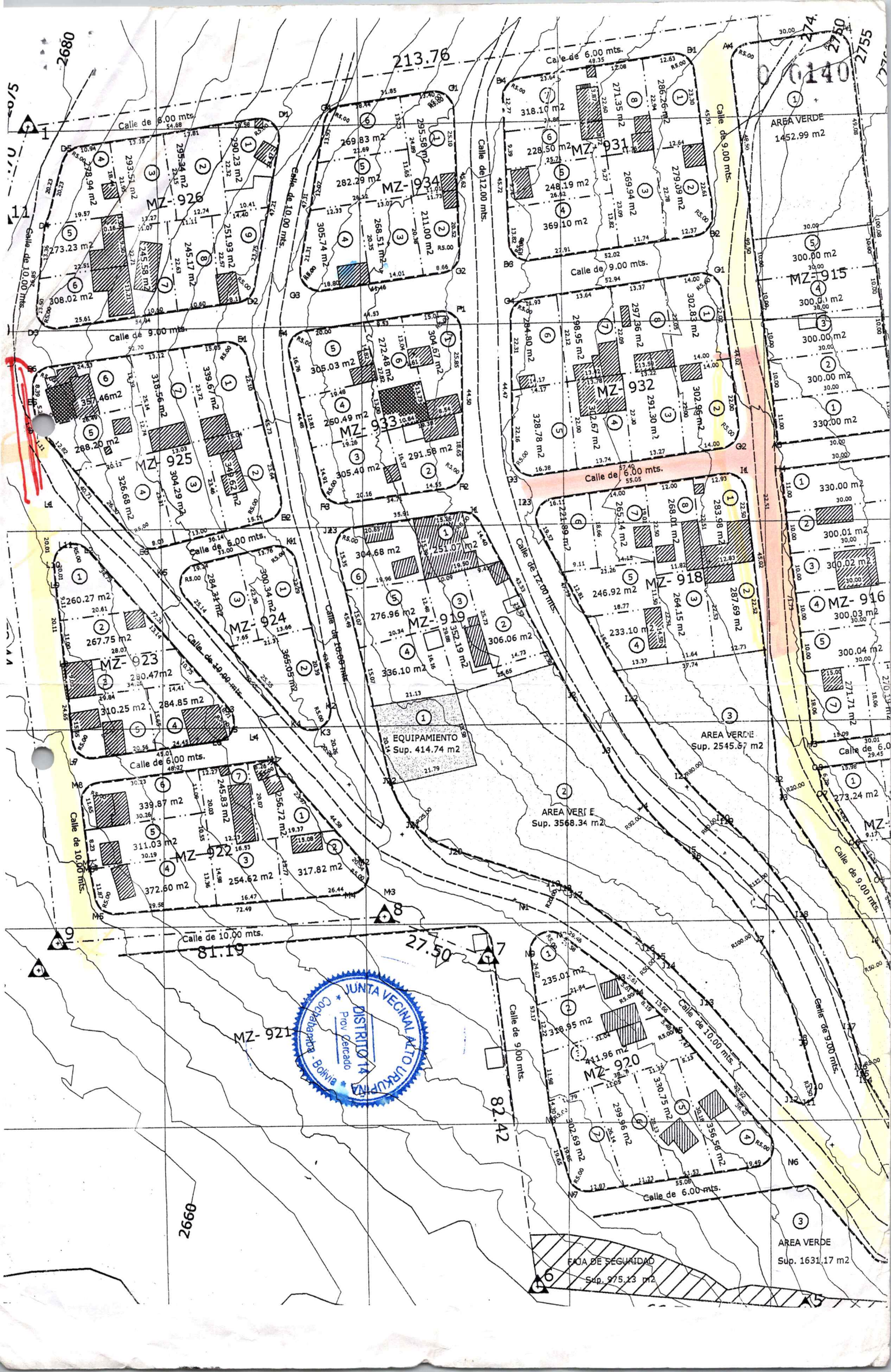
SELLO DE APROBACIÓN:

JOSE Ma. LEYES JUSTINIANO	Arq. Manuel Prado Suarez	DIRECTOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA	Lic. Isaac Maldonado Sanabria	Arq.Juan Carlos Saguranda C.
ALCALDE MUNICIPAL - GAMC	SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN		JEFE DPTO ORD. TERRITORIAL	TECNICO DPTO. ORD. TERRITORIAL

otb Alto Nuevo Amanecer

0 0141




MZ- 926
MZ- 925
MZ- 924
MZ- 923
MZ- 922
MZ- 921
MZ- 934
MZ- 933
MZ- 932
MZ- 931
MZ- 919
MZ- 918
MZ- 920
MZ- 915
MZ- 916
Calle de 6.00 mts.
Calle de 9.00 mts.
Calle de 10.00 mts.
Calle de 12.00 mts.
AREA VERDE
1452.99 m2
AREA VERDE
Sup. 2545.67 m2
AREA VERDE
Sup. 3568.34 m2
AREA VERDE
Sup. 1631.17 m2
EQUIPAMIENTO
Sup. 414.74 m2
FAJA DE SEGURIDAD
Sup. 975.13 m2
JUNTA VECINAL ALTO URKUPIÑA
DISTRITO 14
Prov. Cercado
Cochabamba - Bolivia
213.76
81.19
27.50
82.42

N.M.

H. MUNICIPALIDAD DE CBBA.

Presenta Certificación emitido por SEMAPA - SEH666LP003/02 de fecha 19/09/02

Nota La Urbanización esta contemplada dentro el Plan de Expansión de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

JEFATURA DE DEPTO. DE NORMAS

R.M. N°553/2001 Fecha 21/09/01 Certificación Testimonio N°0286/2002 de 27/03/02 Registro D.R. Matrícula N°3011010014791, Asiento N° A-1 de fecha 03/04/02

Cochabamba 29 de abril de 2002

0 0139

ADMINISTRADOR CASA MUNICIPAL D.U.

Arq. Teresia Torrico
DIRECTORA
ADMINISTRACION URBANA
H. MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA

AREA DE FORESTACION

81.95

2705

14.35

AREA VERDE
Sup.= 1888.00 m2

9.50 10.00 41.95

2700

5.00 10.00

16.20 11.40 11.40 11.40 11.40 14.80

1 264.46 m2 | 2 200.64 m2 | 3 200.64 m2 | 4 200.64 m2 | 5 200.64 m2 | 6 250.38 m2

17.60

MZ. 397- C

2695

15.10 11.40 11.40 11.40 11.40 15.10

75.80

CALLE DE 12.00 m.

CALLE DE 9.00 m.

100.00

34.80

18.40 16.40

2690

1 261.64 m2 | 2 251.81 m2

15.00

17.20 17.20

3 180.69 m2 | 4 183.36 m2

10.60

MZ. 397- A

2685

16.90 17.40

13.10 9.00 12.20

5 250.10 m2 | 6 183.60 m2 | 7 250.41 m2

20.45 20.40 20.40 20.40

2680

4.50 12.30 9.00 12.35

L.P. R.M. 33.65

PASAJE DE 6.00 m.

6.00

34.40

17.60 16.80

1 260.18 m2 | 2 250.00 m2

17.10 17.30 16.90

3 181.75 m2 | 4 180.00 m2

MZ. 397- B

17.00 17.05

12.45 8.85 12.75

5 250.02 | 6 180.54 m2 | 7 250.00 m2

11.85 8.85 12.95

33.65

77.80

SUB-JUNTA VECINAL PEÑAS BLANCAS VILLA PAGADOR D-14 Cochabamba - Bolivia